

Servicios residenciales por consumo de sustancias

18 de noviembre de 2025

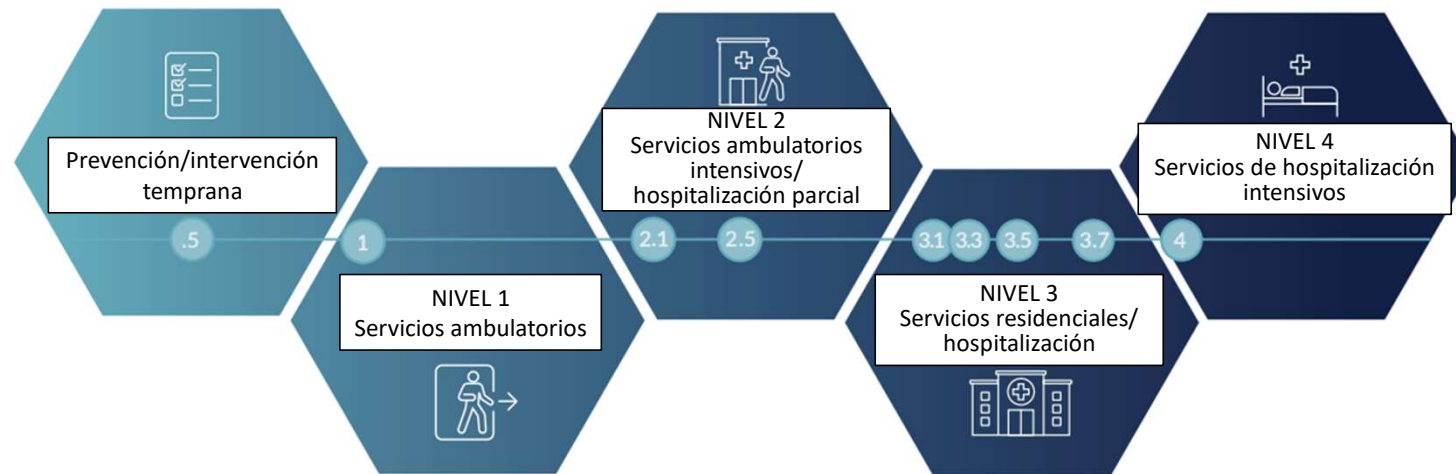
Brian Hurley, M.D., M.B.A., FAPA, DFASAM

Director médico

Oficina de Prevención y Control de Abuso de Sustancias,

Departamento de Salud Pública

La adicción es una enfermedad crónica → Continuo de atención



.5	Intervención temprana	3.3	Servicios residenciales de alta intensidad específico para la población con manejo clínico
1	Servicios ambulatorios	3.5	Servicios residenciales de alta intensidad con manejo clínico
2.1	Servicios ambulatorios intensivos	3.7	Servicios de hospitalización intensivos con monitoreo médico
2.5	Servicios parciales de hospitalización	4	Servicios de hospitalización intensivos con manejo médico
3.1	Servicios residenciales de baja intensidad con manejo clínico		

- El tratamiento del trastorno por consumo de sustancias requiere una estrategia de atención continua
- Esto no significa episodios más largos de tratamiento residencial o ingresos residenciales repetidos, sino más bien la utilización del continuo completo de niveles de atención.
- La determinación de cuándo es clínicamente apropiado avanzar al siguiente nivel de atención se realiza de acuerdo con los **criterios de la Sociedad Americana de Medicina de la Adicción (ASAM)**.
- Los clientes descienden al siguiente nivel de atención según su progreso en el tratamiento y su disposición para continuar el trabajo de recuperación en ese nivel de atención.

Servicios de prevención primaria	Servicios de reducción de daños	Servicios de intervención temprana	Servicios ambulatorios	Servicios ambulatorios intensivos	Servicios de tratamiento residencial	Servicios de hospitalización Manejo de la abstinencia	Servicios de intervención en vivienda
--	---------------------------------------	--	---------------------------	---	--	---	---

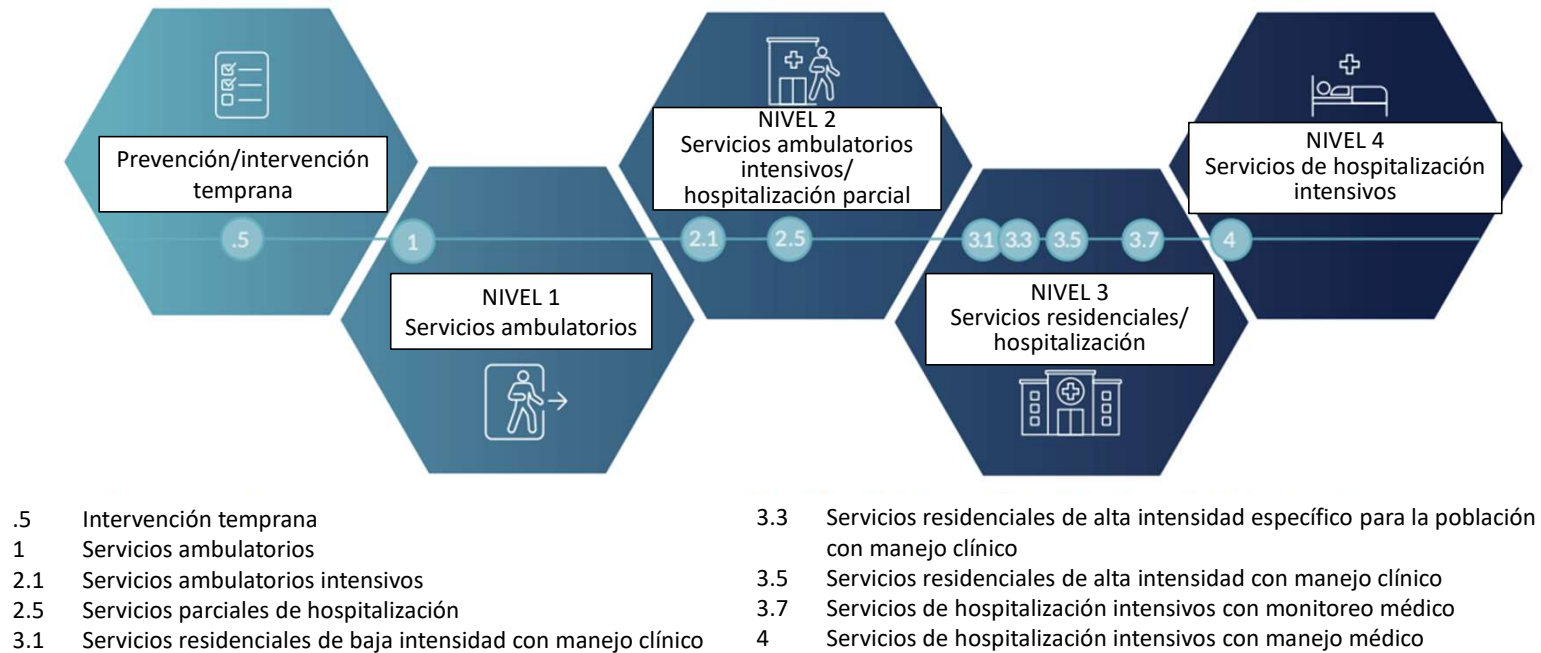
- Voluntaria y no restringida
- Vivienda las 24 horas en un entorno estructurado
 - Personal capacitado in situ en todo momento, incluyendo el personal del turno nocturno disponible para atender las necesidades de los clientes.
- Prohibido el consumo de sustancias in situ.
- El cliente reside en el entorno residencial y el tratamiento se proporciona in situ.
- La coordinación de la atención, mediante un sistema de pases, permite a los clientes trasladarse fuera de las instalaciones para recibir servicios médicos, de salud mental o servicios necesarios que no están disponibles in situ.

Servicios de prevención primaria	Servicios de reducción de daños	Servicios de intervención temprana	Servicios ambulatorios	Servicios ambulatorios intensivos	Servicios de tratamiento residencial	Servicios de hospitalización Manejo de la abstinencia	Servicios de intervención en vivienda
• Exámenes • Evaluación/ingreso • Planificación de la atención • Examen físico • Consejería individual y grupal • Intervención en caso de crisis • Terapia familiar • Servicios colaterales • Servicios terapéuticos • Coordinación de la atención					• Protección y manejo de medicamentos y de servicios de medicación (incluyendo la provisión o derivación a servicios de medicamentos para la adicción dirigidos a personas que consumen alcohol, opioides y/o productos de tabaco) • Transporte • Pruebas de toxicología • Servicios de recuperación • Servicios al alta • Alojamiento y alimentación		

Servicios de prevención primaria	Servicios de reducción de daños	Servicios de intervención temprana	Servicios ambulatorios	Servicios ambulatorios intensivos	Servicios de tratamiento residencial	Servicios de hospitalización Manejo de la abstinencia	Servicios de intervención en vivienda
--	---------------------------------------	--	---------------------------	---	--	---	---

- Con licencia como instalaciones no médicas otorgada por el Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS)
- La mayoría del personal está compuesto por consejeros en el uso de sustancias
- El personal y el programa se encuentran bajo la supervisión clínica de médicos con licencia
- Algunos centros residenciales ofrecen servicios farmacológicos in situ





- Nivel 3.1 – Servicios residenciales de baja intensidad con manejo clínico
- Nivel 3.2-WM – Manejo de la abstinencia residencial con manejo clínico
- Nivel 3.3 – Servicios residenciales de alta intensidad con gestión clínica específico para la población
- Nivel 3.5 – Servicios residenciales de alta intensidad con manejo clínico

Residencial 3.5: Servicios residenciales de alta intensidad con manejo clínico



- No menos de 22 horas semanales de servicios
- Enfoque: Estabilización, desarrollo de habilidades y prevención de recaídas
- Personal: Equipo multidisciplinario que proporciona programación estructurada a diario
- Ideal para clientes con desafíos psicosociales y conductuales que requieren apoyo intensivo

Residencial 3.3: Servicios residenciales de alta intensidad para clientes con problemas cognitivos.



- Entorno residencial estructurado las 24 horas para personas con discapacidades cognitivas o funcionales
- Rehabilitación y estabilización; énfasis en el desarrollo de habilidades para la vida diaria
- Servicios clínicos y apoyo para la rehabilitación
- Ideal para clientes que requieren entornos de aprendizaje repetitivos y de ritmo más lento

Residencial 3.2: Manejo de la abstinencia residencial con manejo clínico



- Enfocado en la evaluación y el manejo de la abstinencia moderada de opioides, alcohol o sedantes.
 - Los medicamentos deben ofrecerse in situ.
 - La abstinencia de estimulantes no es una indicación para el ingreso.
- Los ingresos están autorizados por un máximo de 14 días.
- El médico clínico establece los protocolos, pero no necesita estar presente in situ en todo momento.
- Evaluaciones y consultas médicas están disponibles las 24 horas del día.

Residencial 3.1: Servicios residenciales de baja intensidad con manejo clínico

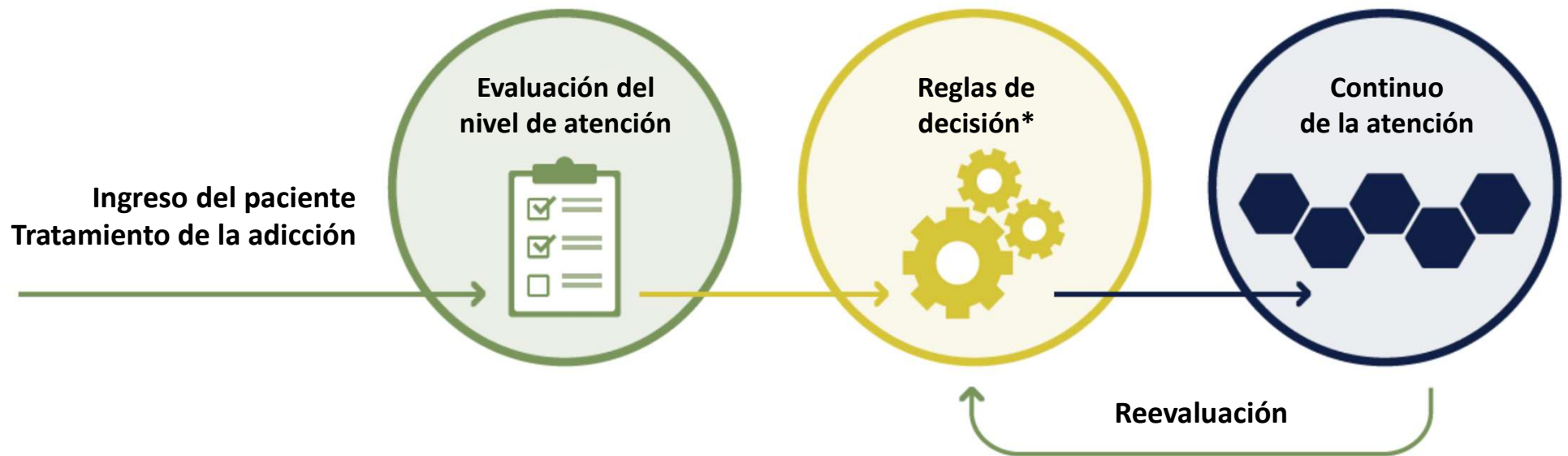


- No menos de 20 horas semanales de servicios
 - Se requiere que no menos de diez sean servicios clínicos ofrecidos in situ
 - Se permiten servicios terapéuticos adicionales (actividades no clínicas estructuradas para fomentar la recuperación)
- Enfoque: Reintegración, prevención de recaídas, desarrollo de habilidades y apoyo entre pares
- Personal: Equipo multidisciplinario que proporciona programación estructurada a diario
- Ideal para clientes que necesitan un entorno de vida estructurado para mantener los logros de la recuperación

Servicios de prevención primaria	Servicios de reducción de daños	Servicios de intervención temprana	Servicios ambulatorios	Servicios ambulatorios intensivos	Servicios de tratamiento residencial	Servicios de hospitalización Manejo de la abstinencia	Servicios de intervención en vivienda
--	---------------------------------------	--	---------------------------	---	--	---	---

- Programas específicos por género
- Jóvenes
- Medicamentos para la adicción in situ
- Programas de crianza
- Programas perinatales
- Discapacidad visual/ceguera
- Discapacidad auditiva/sordera
- Condición de salud mental concurrente
- Programas específicos por idioma
- Discapacidad física y/o médicamente vulnerable
- Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, se lo cuestionan, intersexuales, asexuales (LGBTQIA)
- Veterano
- Desvío judicial, libertad condicional/bajo palabra y reinserción
- Víctima de explotación sexual

- Más tiempo en tratamiento → mejores resultados terapéuticos.
- No es la duración del *tratamiento residencial* per se lo que está asociado con un riesgo reducido de recaída.
- Más bien: igualar las características de los pacientes con el nivel de atención que mejor satisfaga sus necesidades, durante el tiempo que lo requieran.
- El tratamiento residencial para el SUD debe extenderse el tiempo que sea médicamente necesario.
 - La necesidad médica se basa en los **criterios de la ASAM**.
- Para los adultos en California, la atención residencial se gestiona a través de la revisión de que el cliente cumpla con la necesidad médica para el tratamiento residencial continuo. No existe un límite absoluto en la duración del tratamiento residencial.



*Las reglas de decisión incluyen los Criterios de admisión dimensionales y los criterios de transición y de servicio continuo.

LÍNEA DE AYUDA DEL SERVICIO DE ABUSO DE SUSTANCIAS

 **1.844.804.7500**

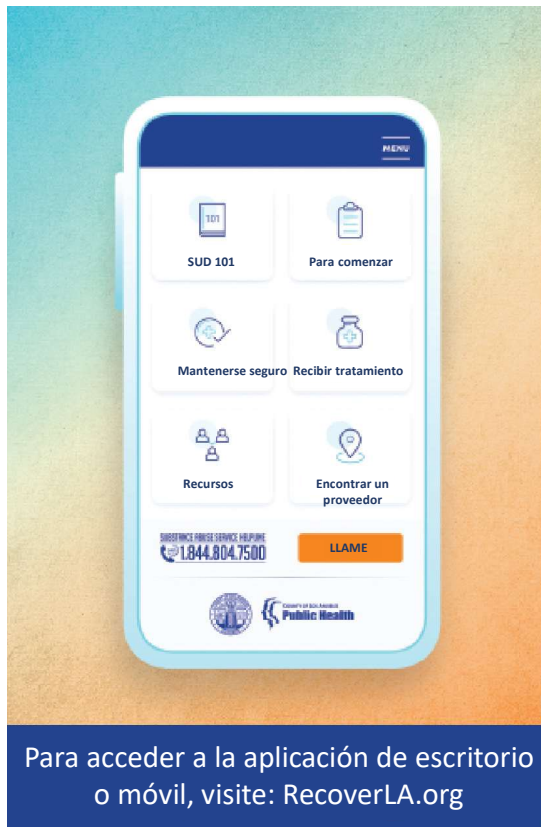
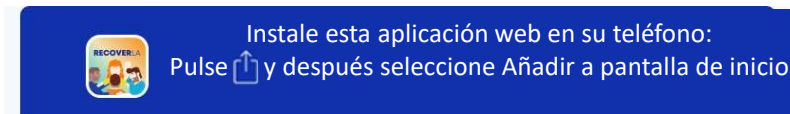


1. Cualquier persona puede llamar al SASH para ser conectada al tratamiento para el SUD financiado con fondos públicos.

2. El personal profesional (médico o consejero) realiza una evaluación y ayuda a conectar a la persona que llama con un proveedor de tratamiento que se ajuste a sus necesidades.

3. La cita es programada al finalizar la llamada tripartita entre la persona que llama, el agente del SASH y el proveedor del tratamiento.

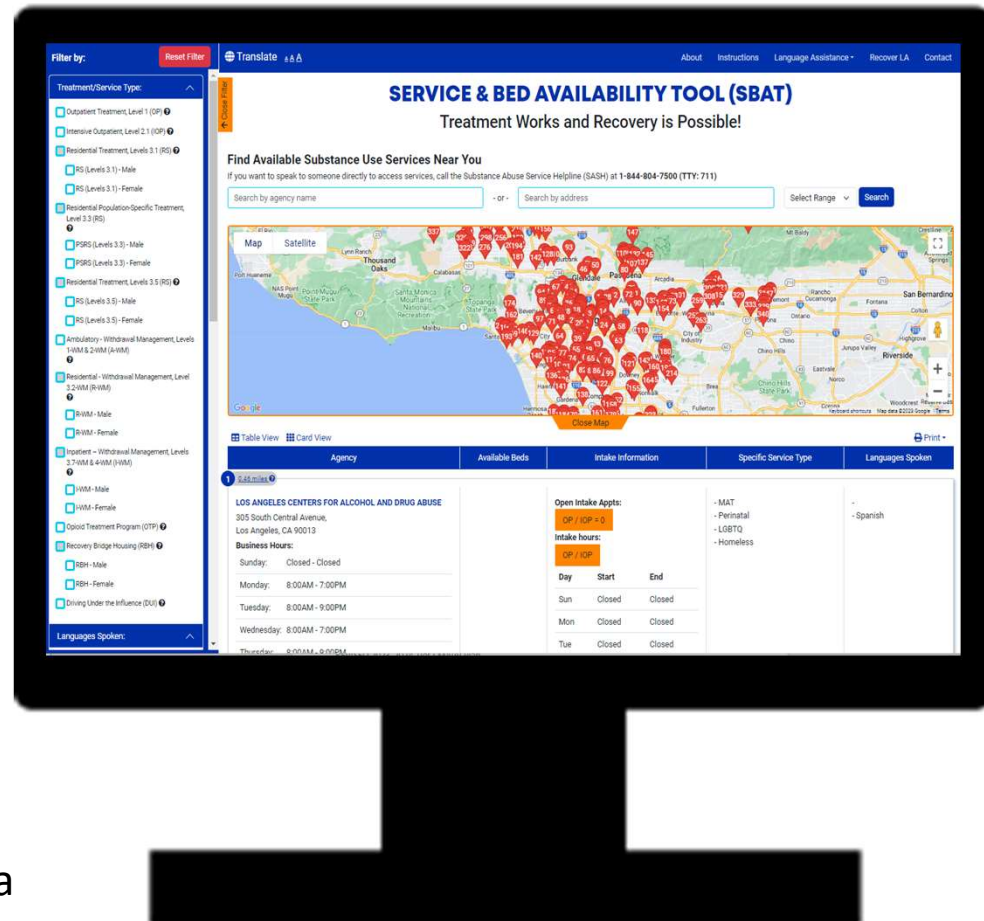
- Aplicación móvil gratuita
- Brinda educación y recursos para quienes buscan servicios del tratamiento para el trastorno por consumo de sustancias para sí mismos o para terceros
- Disponible en 13 idiomas
- Visite RecoverLA.org o utilice el código QR para acceder a la aplicación



La **herramienta de disponibilidad de servicios y camas (SBAT)**, disponible en www.SUDHelpLA.org, permite que cualquier persona con acceso a internet encuentre servicios de tratamiento para el SUD, camas y la información de contacto de los centros.

Filtrar por:

- Distancia
- Tipo de tratamiento/servicio
- Idiomas que se hablan
- Población atendida (p. ej., jóvenes, perinatales, con discapacidad visual/auditiva, LGBTQIA, personas sin hogar, reingreso, etc.)
- Disponibilidad nocturna/fines de semana



HERRAMIENTA DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y CAMAS (SBAT)

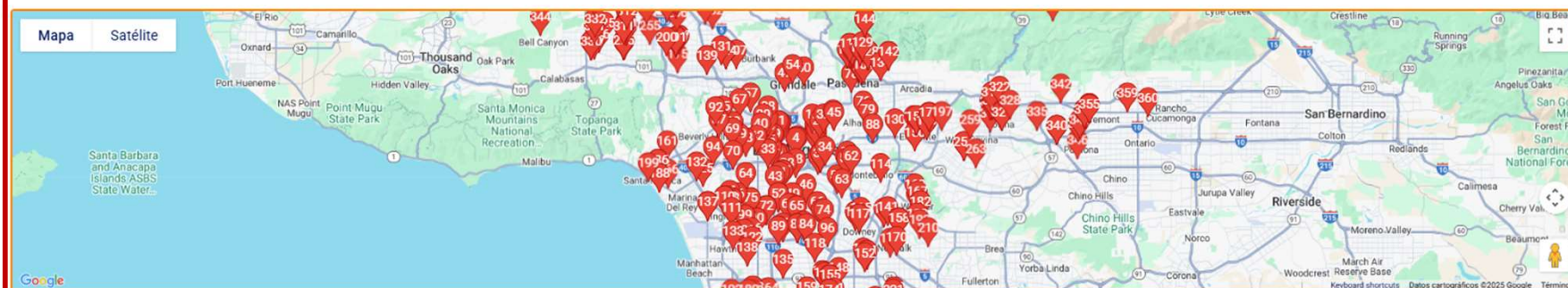
¡El tratamiento funciona y la recuperación es posible!

Encuentra servicios disponibles para el tratamiento del abuso de sustancias cerca de ti

Si desea hablar directamente con alguien para acceder a los servicios, llame a la Línea de Ayuda del Servicio de Abuso de Sustancias (SASH) al 1-844-804-7500 (TTY: 711).

Seleccionar ra

Buscar



Vista de tabla Vista de tarjeta

Imprimir

Agencia	Camas disponibles	Información de admisión	Tipo de servicio específico	Idiomas hablados

Tipo de tratamiento/servicio:

- ☐ Tratamiento ambulatorio, nivel 1 (OP)
- ☐ Programa intensivo ambulatorio, nivel 2.1 (IOP)
- ☐ Tratamiento residencial, Nivel 3.1 (RS)
 - ☐ RS (Niveles 3.1) - Masculino
 - ☐ RS (Niveles 3.1) - Mujer
- ☐ Tratamiento residencial específico para la población, nivel 3.3 (RS)
 - ☐ PSRS (Nivel 3.3) - Masculino
 - ☐ PSRS (Niveles 3.3) - Mujer
- ☐ Tratamiento residencial, Nivel 3.5 (RS)
 - ☐ RS (Niveles 3.5) - Masculino
 - ☐ RS (Niveles 3.5) - Mujer
- ☐ Manejo ambulatorio de la abstinencia, niveles 1-WM y 2-WM (A-WM)
- ☐ Residencial - Gestión de retiros, Nivel 3.2-WM (R-WM)
 - ☐ R-WM - Masculino
 - ☐ R-WM - Mujer
- ☐ Pacientes hospitalizados - Manejo de la abstinencia, niveles 3.7-WM y 4-WM (H-WM)
 - ☐ H-WM - Masculino
 - ☐ H-WM - Mujer
- ☐ Programa de Tratamiento con Opioides (OTP)
- ☐ Viviendas puente para la recuperación (RBH)
 - ☐ RBH - Masculino
 - ☐ RBH - Mujer
- ☐ Conducir bajo los efectos del alcohol (DUI)

Idioma hablado:

Cliente atendido:

- ☐ Adulto
- ☐ Juventud
- ☐ Mujer
- ☐ Medicamentos para el tratamiento de la adicción (MAT)
- ☐ Madre/Tutora (mujer) con niños
- ☐ Padre/Tutor (Hombre) con Niños
- ☐ Perinatal
- ☐ Personas con discapacidad visual/ciegas
- ☐ Personas con discapacidad auditiva/sordera
- ☐ afección de salud mental concurrente
- ☐ Personas con discapacidad física y/o médicamente vulnerables
- ☐ Discapacidad/Retraso en el Desarrollo o Intelectual
- ☐ Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, en cuestionamiento, intersexuales, asexuales (LGBTQIA+)
- ☐ Veterano
- ☐ Sin hogar
- ☐ Desvío judicial, libertad condicional/vigilada, reinserción
- ☐ Explotada sexualmente

Filtros adicionales:

- ☐ Servicios disponibles después de las 5 pm
- ☐ Citas de admisión disponibles los fines de semana
- ☐ Camas disponibles ahora

HERRAMIENTA DE DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y CAMAS (SBAT)

¡El tratamiento funciona y la recuperación es posible!

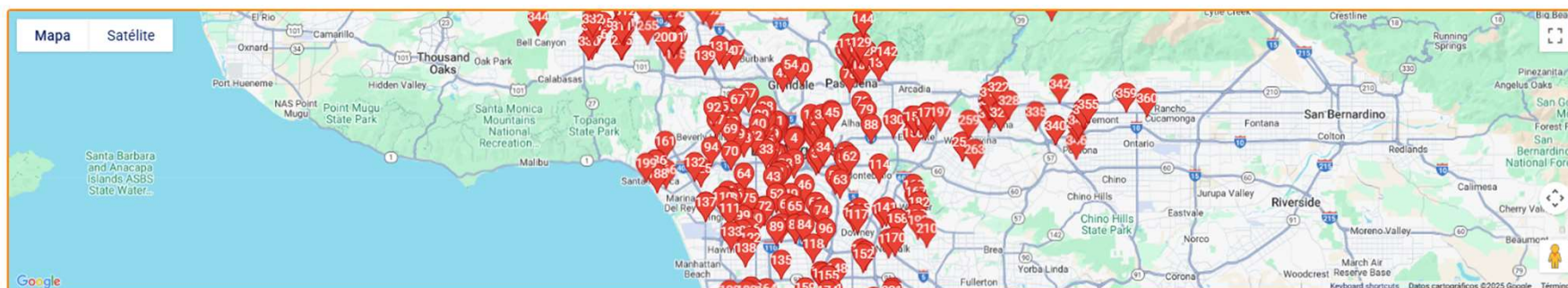
Encuentra servicios disponibles para el tratamiento del abuso de sustancias cerca de ti

Si desea hablar directamente con alguien para acceder a los servicios, llame a la Línea de Ayuda del Servicio de Abuso de Sustancias (SASH) al 1-844-804-7500 (TTY: 711).

Buscar por nombre de agencia

- 0 - Buscar por dirección

Seleccionar ra **Buscar**



Vista de tabla Vista de tarjeta

Imprimir

Agencia	Camas disponibles	Información de admisión	Tipo de servicio específico	Idiomas hablados
---------	-------------------	-------------------------	-----------------------------	------------------

Acerca de la SAPC

- La Oficina de Prevención y Control del Abuso de Sustancias del Departamento de Salud Pública (DPH-SAPC) supervisa el sistema más diverso y completo de servicios para trastornos por consumo de sustancias (SUD) en California.



- La SAPC está comprometida con servicios innovadores, equitativos y centrados en la calidad para la **prevención** del consumo de sustancias, **la reducción de daños, el tratamiento y la recuperación**.



¿Preguntas?

Brian Hurley, M.D., M.B.A., DFASAM, FAPA
bhurley@ph.lacounty.gov

¿Le interesa saber más?

Plataforma SAPC de aprendizaje y conexión en la red (SAPC-LNC)

<http://www.sapc-inc.org/www/lms>

<http://www.sapc-inc.org/www/lms/training-info.aspx?trainingID=397>

<http://www.sapc-inc.org/www/lms/training-info.aspx?trainingID=399>



¡Gracias!